

Público

Para avanzar en la igualdad

Marina Subirats

Socióloga

6 de febrero de 2021

Entre las múltiples debilidades de nuestro sistema social que la pandemia ha puesto de manifiesto y que necesitan una revisión y un cambio en nuestra forma de organizarnos, hay dos que son especialmente urgentes, y que se refieren a como se realizan las tareas necesarias para la supervivencia, las tareas de cuidado y las tareas de producción. La pandemia nos ha mostrado, una vez más, sobre quien recaen preferentemente los trabajos socialmente más necesarios: han sido las mujeres las que mayoritariamente han estado en las residencias como cuidadoras, en los hospitales como médicas y enfermeras, en los comercios como vendedoras, en los hogares como limpiadoras, cocineras, maestras y teletrabajadoras, en jornadas sin principio ni fin, que hay tareas que no admiten horarios. Y son las mujeres también, en la etapa que se inicia ahora de pérdidas de

empleo como consecuencia de los cierres de empresas y ceses de actividad, las que, junto con los jóvenes, están siendo las más proclives a engrosar el paro, sin ningún reconocimiento por el esfuerzo realizado.

El trabajo de las mujeres nunca fue reconocido como tal, y por lo tanto, ni valorado ni remunerado. Era una dádiva, un trabajo por amor. Pero es hora de cambiar, no sólo por justicia, sino porque este sistema está dejando de funcionar. La familia ha sido en España el mayor recurso contra todas las dificultades: crianza, cuidado de mayores, enfermedad, pobreza. Pero la familia está debilitándose a ojos vista, aunque no queramos darnos cuenta: el tamaño de los hogares, en España, está cayendo muy rápidamente. En 2010 el tamaño medio era todavía de 2,63 personas por hogar; en 2020, de 2,51; la previsión del INE para 2035 es que, si sigue la pauta actual, sea de 2,41 miembros. Los hogares que más crecen son los unipersonales; si miramos que ocurre con la natalidad, estamos apenas a 1,3 hijos por mujer en edad fértil, una de las tasas más bajas de Europa.

¿Qué nos dicen estas cifras? La familia basada en el sustentador hombre y la cuidadora mujer está desapareciendo y no regresará, pero la incorporación de las mujeres al trabajo profesional no ha implicado la incorporación paralela de los hombres al trabajo de cuidado; la situación resultante hace pesar una carga excesiva sobre las mujeres, sin, además, el reconocimiento económico adecuado. Y ello constituye

hoy un problema no resuelto ni social ni familiarmente, que se convierte, muy a menudo, en el mayor punto de desgaste y ruptura de las parejas. Y en un creciente déficit de atención a las personas dependientes, ya se trate de las criaturas o de las personas de edad; por mucho esfuerzo que las mujeres realicen, el resultado no es satisfactorio ni para ellas, que ven amenazados sus puestos de trabajo y su jubilación, ni para las personas que necesitan cuidados, que, habitualmente, no son suficientes, como hemos visto lamentablemente en esta etapa.

El cambio es urgente y está diseñado, siguiendo la experiencia de países que nos precedieron en el desarrollo del estado del bienestar y especialmente del que se ha llamado el cuarto pilar, que es precisamente el que atiende a los servicios de cuidado. En el pasado las medidas constitutivas de este cuarto pilar se han planteado repetidamente, sobre todo por parte del movimiento feminista, puesto que sabemos que si ello no se resuelve las mujeres no alcanzaremos nunca la igualdad de posibilidades en el ámbito público, lastradas como estamos por un cuidado indispensable, la reproducción cotidiana de la vida. Ahora es el momento de actuar, de exigir que se tomen medidas definitivas: creación de servicios públicos de calidad suficientes para que la escolarización de la etapa 0-3 sea un derecho universal, así como los cuidados necesarios, sea en el domicilio o en residencias, en la etapa en que nos convertimos en dependientes; y, al mismo tiempo,

políticas públicas que estimulen la cooperación de hombres y mujeres en el trabajo doméstico en igualdad de condiciones, como los permisos parentales pagados al 100% e igualitarios.

La objeción de siempre: ¿de donde sacamos los recursos? es, como siempre también, una mala excusa. El equipo que últimamente ha venido trabajando sobre estos temas, dirigido por María Pazos y Vicente Navarro, sugiere una ratio de 1 persona adulta por cada 5,2 criaturas, y de 1 persona adulta por cada 3 dependientes en residencias. Ello supone una doble ventaja: crear más empleo, por una parte -estimado en unos 650.000 puestos de trabajo- y liberar una gran cantidad de energía femenina productiva, dado que cuando son las mujeres en la familia quienes atienden a niños y mayores la ratio es muy inferior. Pero supone, sobre todo, construir una sociedad más feliz, menos tensa y angustiada, con unas mujeres menos agotadas y más libres. Lo cual, por supuesto, repercutiría en el bienestar común.

Me parece importante que, desde el movimiento feminista, no dejemos escapar esta oportunidad para empujar la consecución de unas políticas que hemos reivindicado largamente, pero que, en una sociedad androcéntrica como la que todavía tenemos, suelen quedar en el desván. Sólo se convertirán en prioridades si las reclamamos masivamente. Podemos hacerlo, entre otras cosas, adhiriéndonos al "Manifiesto por el cuarto pilar del estado del bienestar en España" que

encontrareis en <https://cuartopilar.es/>. Y reclamando, una vez más, la creación de los servicios necesarios.